

Página 1 de 4

Revisión: 0

Fecha: 15/03/2023

Tras la noticia publicada el pasado lunes 13 de marzo de 2023 en el que se alarmaba de un incendio, que en realidad no sucedió, en Varadero Puerto Deportivo de Sotogrande, se emite el siguente Comunicado:



Página 2 de 4

Revisión: 0

Fecha: 15/03/2023

- Puerto Sotogrande confirma que la "densa humareda negra" fue a causa de una quema segura de rastrojo y controlada en todo momento por parte de la Guardia Civil en parcelas agrícolas cercanas
 - El lugar exacto de esta acción que en todo momento contó con las medidas de seguridad suficientes, estaban ubicadas entre el campo de polo y la Autovía 340 y tuvo lugar fuera del Puerto Deportivo de Sotogrande

Puerto Sotogrande, 15 de marzo de 2023.- El pasado lunes 13 de marzo se publicó por la tarde en un medio de comunicación del Campo de Gibraltar, una noticia en la que se alarmaba con un incendio que resulta que nunca sucedió en el Varadero de Puerto Sotogrande con el titular de "Una densa humareda negra causa alarma en la Urbanización Sotogrande" y en la que se indicaba que en el mismo "ardiera fibra combustible y otros productos del petróleo en lo que, según el 112, ha sido una quema controlada por la Guardia Civil en la zona del Varadero del Puerto de Sotogrande".

Hay que aclarar que lo sucedido realmente fue en todo momento una quema de rastrojos controlada por parte de la Guardia Civil y con todas las medidas de seguridad fuera de la instalación portuaria, concretamente tuvo lugar la misma en las parcelas agrícolas que se encuentran ubicadas entre el campo de polo y la Autovía 340. De hecho, fue tal la seguridad desplegada que no hubo siquiera presencia de bomberos al ser una quema controlada. "Si se hubiera tratado de un



Página 3 de 4

Revisión: 0

Fecha: 15/03/2023

incendio, habrían actuado los bomberos, cosa que en ningún momento se hizo e incluso no recibieron ninguna llamada de aviso o alarma social al respecto".

De esta manera, tenemos que aclarar que la noticia publicada al respecto es totalmente falsa, con el agravante de que la misma no fue contrastada adecuadamente en ningún momento ni con Varadero ni con la Torre de Control del Puerto Deportivo de Sotogrande, o bien incluso desplazando un enviado especial del periódico a la zona en cuestión para verificar estas informaciones "in situ".

De hecho, la noticia de manera sensacionalista manifiesta sin verificar la información ni con Puerto Sotogrande como ya se ha indicado, ni con Guardia Civil o Bomberos, un "riesgo para la población" con "consecuencias imprevisibles teniendo en cuenta la composición tóxica del combustible de la quema", y declarando a continuación la "suerte de no haber habido heridos", asociándolo en todo momento a la instalación portuaria, cuando nada de esto ocurrió como claro y se puede corroborar tanto con Guardia Civil, Bomberos o 112 Emergencias Sanitarias.

Por esto motivo y evaluando la falta de veracidad de las informaciones vertidas en dicha noticia que no aparece tampoco firmada por ningún periodista, se va a informar al medio de comunicación que ha publicado dicha noticia falsa, que amparados por la Ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo que regula el derecho a la rectificación, que se ejerza ese derecho y que publiquen los hechos como realmente sucedieron para evitar con su publicación, precisamente la alarma social que ellos mismos indican en la propia noticia.

La Dirección.



Página 4 de 4

Revisión: 0

Fecha: 15/03/2023

Para más información:

- Puerto Sotogrande, SA
 - o puertosotogrande@puertosotogrande.com
 - o Teléfonos: 956790000